PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N.º 293/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A INICIAR EL LLAMADO CD n.º 06/2023 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA FOTOCOPIADORAS DE LA PGR" ID n.º 436.335.

Asunción, 12 de octubre de 2023

VISTO: El memorándum J.S. n.º 29/2023 de la Jefatura de Suministro, del 15 de marzo de 2023; y,

CONSIDERANDO: Que el artículo 110 de la ley n.° 7021/2022 "De suministro y contrataciones públicas" dice: "La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el ente normativo, técnico, de gestión, control y verificación de las contrataciones públicas, en la forma y con el alcance determinado por la presente Ley".

Que el anexo A del decreto n.° 8759/2023 dispone: "Capítulo 11- De las contrataciones públicas del estado 11-01 Programa Anual de Contrataciones (PAC). Reglamentación artículo 175, ley n.° 7050/2023. art. 349. El Ministerio de Hacienda y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas establecerán los lineamientos y los mecanismos necesarios para la implementación gradual de los procedimientos a ser realizados en el marco de la ley n.° 7021/2022 "De suministro y contrataciones públicas". La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas definirá la utilización de los procedimientos de contratación previstos en la citada Ley conforme al grado de avance de las adecuaciones tecnológicas, procedimientos e instrumentos requeridos para su implementación efectiva.

Que la circular DNCP n.° 08/23 establece: "Disponer que, para lo que resta del Ejercicio Fiscal en curso, los procedimientos relacionados a las contrataciones efectuadas por los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado y las Municipalidades, se regirán por las disposiciones del "Capítulo Xl de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la ley n.° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", así como su reglamentación. Se aplicarán las nomenclaturas y plazos previstos en el Sistema de información de contrataciones públicas (SICP) según los reglamentos técnicos de la DNCP, incluidos los procedimientos de contratación Ad referéndum al ejercicio fiscal 2024. Considerando lo anterior, se aplicarán todos los reglamentos y disposiciones emanadas de la DNCP".

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N.º 293/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A INICIAR EL LLAMADO CD n.º 06/2023 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA FOTOCOPIADORAS DE LA PGR" ID n.º 436.335.

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la resolución DNCP n.° 2115 del 18 de mayo 2021 "Por la cual se aprueba la versión 4 de los pliegos estándares a ser utilizados por los Organismos y Entidades del Estado, Sociedades Anónimas con participación mayoritaria del Estado y Municipalidad…".

Que, por resolución PGR n.° 44/2023 del 28 de febrero de 2023, se autoriza a la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República la carga del programa anual de contrataciones (PAC), a ser ejecutado durante el ejercicio fiscal 2023.

Que, conforme con la resolución PGR n.° 279 del 26 de setiembre del corriente año, se autoriza a la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República la modificación del programa anual de contrataciones (PAC), a ser ejecutado durante el ejercicio fiscal 2023.

Que la Jefatura de Suministro en su memorándum J.S. n.° 29/2023 ha remitido las especificaciones técnicas de los bienes requeridos para el presente ejercicio fiscal, con los respectivos precios referenciales, a fin de iniciar el proceso de llamado correspondiente.

Que, de acuerdo con las disposiciones mencionadas, corresponde autorizar a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a iniciar el llamado CD n.° 06/2023 "Adquisición de tóner para fotocopiadoras de la PGR" (ID n.° 436.335), aplicando los procedimientos establecidos y previstos en la ley n.° 7021/2022 "De suministro y contrataciones públicas".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la carta de invitación y sus anexos respectivos para el llamado a contratación directa CD n.° 06/2023 "Adquisición de tóner para fotocopiadoras de la PGR" (ID n.° 436.335).

Artículo 2º.- Autorizar a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al inicio del llamado CD n.° 06/2023 "Adquisición de tóner para fotocopiadoras de la PGR" (ID n.° 436.335).

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N.º 293/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A INICIAR EL LLAMADO CD n.º 06/2023 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA FOTOCOPIADORAS DE LA PGR" ID n.º 436.335.

Artículo 3º.- La presente resolución será refrendada por la Secretaria General.

Artículo 4º.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.

ESMELDA SUSANA VERA SAMANIEGO
Firmado digitalmente por ESMELDA SUSANA VERA SAMANIEGO
Fecha: 2023.10.13 09:08:15 -03'00'

Secretaria General

MARCO AURELIO GONZALEZ MALDONADO
Firmado digitalmente por MARCO AURELIO GONZALEZ MALDONADO
Fecha: 2023.10.12 21:39:09 -03'00'

Ministro – Procurador General